

Lic. Gilberto Flor Verdesoto

Telfs. 450426 - 373284

Casilla 6641

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, noviembre 14 del 2003

Señores

PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL, C. A. SICO

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía SICO C.A. y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de **SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL C.A. SICO**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2002.

Por cuanto he efectuado las pruebas selectivas de los registros contables, me permito expresar mi opinión, sustentada en evaluaciones de los controles internos de la Compañía y otros procedimientos de auditoría.

La administración de la Compañía SICO C.A. cumple con las disposiciones legales y estatutarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de contabilidad, auxiliares, comprobantes, libro de Actas, libro de acciones y accionistas, se han llevado de acuerdo a disposiciones legales y estatutarias.

La pérdida del presente Ejercicio, más la pérdida acumulada, es superior al cincuenta por ciento del capital y reservas....

Las cifras presentadas en los Estados Financieros y registradas en los Libros de Contabilidad, han sido llevados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Del señor Presidente y señores Accionistas de **SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SICO C.A.**

Atentamente


Lic. Gilberto Flor Verdesoto
COMISARIO



09 DIC 2003